



365ª LEGISLATURA
Sesión 28ª, ordinaria, en miércoles 31 de mayo de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Tributario en el sentido de facultar al Ministerio Público para querrellarse por delitos tributarios. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Hacienda y de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, rendidos. Discusión pendiente.

Boletín N° [9954-05](#).

***** Este proyecto se votará sólo en general.**

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Minería y Energía. Diputada informante, la señora Paulina Núñez.

Boletín N° [10629-12](#).

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 37 de la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, a fin de establecer nuevas obligaciones a los proveedores de crédito y a las empresas de cobranza extrajudicial. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo. Diputado informante, el señor Joaquín Tuma.

Boletín N° [10226-03](#).

4. Informe de las comisiones especiales investigadoras, unidas, encargadas de analizar las eventuales irregularidades en el otorgamiento de pensiones en Capredena y en Dipreca (CEI 32) y las pensiones pagadas a funcionarios de Gendarmería (CEI 33). Diputado informante, el señor Leonardo Soto.

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el 8 de junio de cada año como el "Día Mundial de los Océanos". **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Diputado informante, el señor David Sandoval.

Boletín N° [10313-12](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Renovación Nacional: 8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:00 minutos.
- Comité Partido Comunista-IC: 3:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano: 10:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.